



REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Comparación de Precios (Referencia: INABIE-CCC-CP-2019-0002)

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

**SUMINISTRO DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ALQUILERES Y OTROS SERVICIOS TECNICOS, PARA
LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INABIE. (REFERENCIA: INABIE-CCC-CP-2019-0002)**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo 2019.

PROCEDIMIENTOS DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Comparación de Precios para **EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ALQUILERES Y OTROS SERVICIOS TECNICOS, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INABIE.** (REFERENCIA: INABIE-CCC-CP-2019-0002)

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1. Informaciones Generales:

Definiciones:

1. **Comité de Compras y Contrataciones:** Órgano Administrativo de Carácter Permanente responsable de la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los pliegos de Condiciones Específicas, del procedimiento de Selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar ofertas.
2. **Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o Jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por el reglamento 453-12
3. **Contrato:** Documento suscrito entre la institución y el Adjudicatario elaborado de conformidad con los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones Específicas y en la Ley.
4. **Fichas Técnicas:** Documentos contentivos de las Especificaciones Técnicas requeridas por la Entidad Contratante.
5. **Máxima Autoridad Ejecutiva:** El titular o el representante legal de la Entidad Contratante o quien tenga la autorización para celebrar contrato.
6. **Notificación de la Adjudicación:** Notificación escrita al Adjudicatario y a los demás participantes sobre los resultados finales del procedimiento de Comparación de Precios, dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles contados a partir del Acto de Adjudicación.
7. **Oferta Económica:** Precio Fijado por el Oferente en su Propuesta.
8. **Oferta Técnica:** Especificaciones de carácter técnico- legal de los bienes a ser adquiridos.

9. **Oferente/Proponte Habilitado:** Aquel que participa en el proceso de Comparación de Precios y resulta conforme en la fase de Evaluación Técnica del Proceso.
10. **Peritos:** Funcionarios expertos en la materia del proceso llevado a cabo de la Entidad Contratante, asesorando, analizando y evaluando propuesta, confeccionando los informes que contengan los resultados y sirvan de sustento para la decisiones que deba adaptar el Comité de Compras y Contrataciones.
11. **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones:** Encargada de la parte operativa de los procedimientos de compras y contrataciones.

2. Garantía de Seriedad de la Oferta

Según el Artículo 112, literal A del Reglamento 543-12, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. Esta garantía consistirá, en una **Póliza de Seguros**.

La Póliza de Seguro, deberá poseer la condición de ser incondicional, irrevocable, renovable y en formato original. Ésta consiste en una certificación emitida por una entidad aseguradora acreditada y reconocida en el país, que incluya lo siguiente: 1- Monto asegurado, consistente en el 1 % del monto total de la oferta. Es decir, la póliza deberá emitirse por el mayor monto a licitar, de manera que se pueda garantizar que ningún oferente quede descalificado por este aspecto; 2- el riesgo relativo a la seguridad de la oferta que cubre y; 3- el tiempo de vigencia que abarca desde la apertura de Sobre A, hasta la firma de contrato, según se estipula en el numeral 2.5 Cronograma de la Comparación.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la oferta económica. La omisión en la presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite. (Ver el Acápito 3.8, de este Pliego de Condiciones Específicas, para más información sobre la Garantía de Seriedad de la Oferta).

2.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan de equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir Pólizas de Fianza de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.



Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

2.2 Devolución de las Garantías

a) Garantía de la Seriedad de la Oferta: Tanto el Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y garantía de Adjudicaciones Posteriores: Después de aprobada la liquidación del Contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la Garantía y transcurrido el plazo de la misma, se ordenará su devolución.

3. Consultas, Circulares y Enmiendas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza misma.

4. Dirección

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Referencia: INABIE-CCC-CP-2019-0002

Dirección: Dirección: Av. Max Henríquez Ureña casi esq. Av. Lopez de Vega No. 35, Ensanche Piantini, Santo Domingo.

Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Correo: Daysi.tavarez@inabie.gob.do

Teléfonos: (809) 732-2756 ext. 225

5. Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y

Deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

6. Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de condiciones, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas, el Pliego de Condiciones, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil www.inabie.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector (www.comprasdominicana.gov.do).

7. Datos de la Comparación de Precios

7.1 Objeto:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para **EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ALQUILERES Y OTROS SERVICIOS TECNICOS, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INABIE. (REFERENCIA: INABIE-CCC-CP-2019-0002)**, de acuerdo con los requerimientos fijados en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

7.2 Procedimiento de Selección

El procedimiento de selección es de Etapa Única

7.3 Condiciones de Pago

A crédito

7.4 Cronograma de la Comparación de Precio

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	06/03/2019
2. Presentación de aclaraciones	11/3/2019

3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	12/3/2019
4. Presentación (recepción) de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	13/3/2019 03:00 PM
5. Apertura y evaluación de la Credenciales/Ofertas técnicas”	13/3/2019
6. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	13/3/2019
7. Ponderación y Evaluación de Subsanciones	13/3/2019
8. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	13/3/2019
9. Apertura Oferta Económica	13/3/2019
10. Acto de Adjudicación	14/3/2019
11. Notificación de Adjudicación	14/3/2019
12. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	14/3/2019
13. Suscripción del Contrato	15/03/2019
14. Publicación del contrato	18/03/2019

8. Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite en El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, ubicada en **Dirección: Av. Max Henríquez Ureña casi esq. Av. Lopez de Vega No. 35, Ensanche Piantini, Santo Domingo.**

En horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en la fecha indicada en el Cronograma de la Comparación de Precios y se publicarán en el portal del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil www.inabie.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector (www.comprasdominicana.gov.do).



8.1 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/ Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter Jurídicamente obligatorio y vinculante.

8.2 Descripción del Servicio

SUMINISTRO DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ALQUILERES Y OTROS SERVICIOS TECNICOS, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INABIE (Ver especificaciones técnicas anexas)

8.3 Duración del Servicio

9. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán por escrito en **DOS SOBRES** cerrados, lacrados y rotulados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de los mismos hasta el momento de la apertura dentro de los plazos establecidos en el Acápito 2.5 contentivo del **Cronograma de la Licitación** con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Referencia: **INABIE-CCC-CP-2019-0002**

Dirección: **Av. Max Henríquez Ureña casi esq. Av. Lopez de Vega No. 35, Ensanche Piantini, Santo Domingo.** Teléfono: 809-732-2756, 225 y 226 (Santo Domingo)

PÁRRAFO I: A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado. Las recibidas fuera de término deberán ser rechazadas sin más trámite.

PÁRRAFO II: Ninguna oferta presentada antes del término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura serán sometidas a análisis por parte de los peritos designados.



9.1 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A “.

Los documentos contenidos en el “Sobre A” deberán ser presentado en original debidamente marcado como “Original “en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) foto copia simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA” El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El Sobre A deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INSTITUTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA
REFERENCIA: **INABIE-CCC-CP-2019-0002**

9.2 Documentación a Presentar

- 1) Formulario a presentación de oferta (Referencia: MOD-INABIE-01-1).
- 2) Formulario de Información sobre el oferente (Referencia: MOD-INABIE-11).
- 3) Constancia de Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (el nombre que aparezca en este registro debe ser consistente con los demás documentos presentados).
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 6) Copia del **Certificado de Registro Mercantil** vigente.
- 7) Cuenta bancaria actualizada para fines de transferencia (**Registro de Beneficiario**).
- 8) Certificación emitida por el ministerio de Industria y Comercio que los acredita como Pequeña, Micro y Mediana Empresa (MIPYME) (Si aplica).
- 9) Copia de las **Certificaciones Vigentes** de que goce la empresa en el caso que tuviera alguna(s).



- 10) Copia de Acta de Asamblea Constitutiva (con su nómina de presencia.) Si aplica
- 11) Copia de la última Acta de Asamblea Vigente que elige o ratifica la Directiva actual.
- 12) Cedula de Representante de la empresa
- 13) Poder del representante (en caso necesario)

9.3 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

A) Formulario de presentación de Oferta Económica. (Referencia: MOD-INABIE-12), presentado en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con 2 (dos) copias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social del Oferente.

Original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la oferta, junto con dos (2) copias simples de la misma, debidamente marcadas, en sus primeras páginas, como “COPIA”. El original de las copias deberá llevar el sello social de la compañía.

B) Garantía de la Seriedad de la Oferta, Correspondiente a una Póliza de Seguro, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, presentada en Moneda Local (RD\$), con una vigencia de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Notas:

Las Ofertas Económica deberán ser presentadas única y exclusivamente en formulario designado al efecto (Referencia: MOD-INABIE-12), siendo invalidada toda oferta bajo otra presentación.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará a la desestimación de la oferta sin más trámite.

La oferta deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$), indicado Precio unitario, ITBIS unitario Transparentado y Precio unitario final.

El **Sobre B** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE



(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA: INABIE-CCC-CP-2019- 0002

La oferta deberá presentarse en peso Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan,

Transparentados e implícitos según correspondan.

El Oferente/ Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al peso Dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser objeto de Adjudicación.

De manera particular, no son subsanable los siguientes documentos.

1	La falta de presentación del Formulario de la presentación de oferta en el sobre A
2	La falta presentación del formulario de la oferta Económica o de la inclusión de este en el Sobre A
3	La falta de presentación de la garantía de seriedad de Oferta, cuando la misma fuera insuficiente en monto y/o tiempo, o cuando esté incluida dentro del Sobre A.

9.4 Consideraciones Generales

Todas las preguntas referentes al proceso deben ser enviadas por escrito al correo citado dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades: daysi.tavarez@inabie.gob.do y esmelda.pascual@inabie.gob.do.

10. Proceso de evaluación

Lote I. Alimentos

Para la evaluación de las ofertas del lote I la selección del adjudicatario se considerará, la calidad de la Oferta técnica (toda la documentación) y oferta económica.

CRITERIO	PUNTUACION
Oferta Técnica	40 pts
Oferta Económica	60 pts

Para la evaluación de las ofertas del **Lote II** la selección del adjudicatario se considerará, la calidad de la Oferta Técnica (toda la documentación) y la oferta económica.

CRITERIO	PUNTUACION
Oferta Técnica	40 pts
Oferta Económica	60 pts

11. Condiciones Generales del Contrato

El contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y la constitución de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sea cumplidos.

11.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Se deberá presentar una Póliza de Seguro a la Entidad Contratante por un valor equivalente al Cuatro por Ciento (4%) del monto del contrato, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. Para el caso de las MIPYMES el monto de la garantía será de Uno por Ciento (1%) del monto total del contrato.

11.2 Plazo para la suscripción del contrato

Los contratos deberán celebrarse en el plazo que indique el presente Pliego de Condiciones Específica; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contando a partir de la fecha de adjudicación.

11.3 Incumplimiento del contrato

Se considerara incumplimiento del contrato:

- La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- La falta de calidad de los Bienes suministrados.
- El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.
- La mora o retraso del suplidor de más de cinco días laborables, para entregar la documentación requerida para la emisión del anticipo.

11.4 Finalización de Contrato

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, de su última prórroga, si es el caso, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Por la Resiliación establecida por alguna de las partes.



- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

11.5 Inicio del servicio

Una vez adjudicado este proceso el proveedor iniciará la coordinación con la institución mediante reuniones con anticipación a la actividad.

INFORMACION ADICIONAL

- 1- Alta calidad de los productos y servicios ofertados (óptimo).
- 2- El transporte de los productos ofertados corre por cuenta y responsabilidad exclusiva del oferente que resulten adjudicatario del proceso.
- 3- No somos responsable de daño ni pérdidas de los insumos brindados por el adjudicatario es responsabilidad exclusiva del mismo.
- 4- El oferente que resulte adjudicatario del proceso debe remitir un listado (nombre y cédula del personal que estará dando servicio en la actividad.
- 5- Condiciones de pago a crédito a 60 días después de ser emitida la factura
- 6- El formulario de presentación de oferta económica (Referencia: MOD-INABIE-12), deberá ser presentado en un original, firmado y sellado con el sello social de la compañía, en sobre cerrado. Debe estar bien detallado con el ITBIS transparentado.
- 7- Este documento serán recibido desde el día 06 marzo hasta el 12 de marzo del año 2019, en horario de 8:00 am a 4:00 p.m. en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Institución.



Anexo 1

Referencia: MOD-INABIE-01-1

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

“Año de la Innovación y la Competitividad”

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

A los señores del: Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Nosotros, los suscritos, declaramos

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, _____

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente hasta la suscripción del contrato, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato. (En caso de estar certificado como MIPYMES, la garantía será de **UNO POR CIENTO (1%)**).



- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad de
_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación
de (poner aquí nombre del Oferente)

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



Anexo 2

Referencia MOD-INABIE-11

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

“Año de la Innovación y la Competitividad”

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre o Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC del Oferente: <i>[indicar el número del Registro Nacional de Contribuyente]</i>
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>



****LA DIRECCION EN EL FORMULARIO DE INFORMACION DEL OFERENTE, DEBE DE SER LA DE LAS INTALACIONES, PLANTA FISICA O ALMACEN

Anexo 3

Referencia MOD-INABIE-05-02-2

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

“Año de la Innovación y la Competitividad”

DECLARACION JURADA DE NO PROHIBICIÓN A PARTICIPAR, DE NO ESTAR EN PROCESO DE QUIEBRA

En la ciudad de _____, República Dominicana, a los _____ días del mes de _____ del año _____, por ante mi Dr. _____, dominicano, mayor de edad, estado civil _____, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral número _____, Abogado-Notario Público de los del número de _____, con mi estudio profesional abierto en _____, de esta ciudad, asistido de los testigos que al final de este acto serán nombrados, compareció personalmente los señores _____, Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliados y residentes en la Calle _____, de la Ciudad _____, Provincia _____ de la República Dominicana _____, propietario de la empresa _____, ubicada en la Calle _____, No. _____, del Municipio y Provincia _____, personas a quienes doy fe de conocer, y me declararon libre y voluntariamente, lo siguiente:

PRIMERO: Que no se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 14 de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano;

SEGUNDO: Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente;

TERCERO: Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra;

CUARTO: Que es propietario de la empresa _____, ubicada en la Calle _____, No. _____, del Municipio y Provincia _____, local que tiene la calidad de _____;

QUINTO: Que en el caso de resultar adjudicatario, acepta las supervisiones e inspecciones de su local y los equipos de producción, por parte de la Entidad Contratante; tanto en la fase previa a la firma del Contrato como durante la ejecución del mismo.



SEXTO: Que todos los documentos presentados y requeridos a los fines de esta licitación son originales.

HECHO Y PASADO EN MI ESTUDIO el día, mes y año antes indicados, acto que he leído íntegramente a los comparecientes, en presencia de los señores _____, cédulas de identidad y electoral No. _____, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de las

Tachas y excepciones que establece la ley, personas a quienes también doy fe conocer, quienes después de aprobarlo, comparecientes y testigos, lo han firmado y rubricado junto conmigo y ante mí, Notario infrascrito, que **CERTIFICO Y DOY FE.**

TESTIGOS

TESTIGOS

COMPARECIENTE

NOTARIO PÚBLICO



Anexo 4

Referencia MOD-INABIE-12

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
“Año de la Innovación y la Competitividad”

FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

Página 1 de 1

LOTE(S): _____

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

¹ Si aplica.

² Si aplica.



.....**nombre y apellido**.....en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma _____
